

INFORME DE COMISARIO AÑO FISCAL 2016

JOHN'S IMPORT COMPANY S.A LUBRICANTES Y FILTROS



DIEGO PINTADO
COMISARIO DE JOHN'S IMPORT COMPANY S.A LUBRICANTES Y FILTROS

INFORME DE COMISARIO

"JOHN'S IMPORT COMPANY S.A LUBRICANTES Y FILTROS."

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A los Señores Accionistas:

1. A la Junta General de Accionistas, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el período fiscal al 31 de diciembre de 2016; la nuestra como Comisario es la de emitir una Opinión.
2. Nuestra labor de comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluyen evaluaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económico - financiera y sus resultados operacionales.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y nuestra opinión no les exime de desvíos en caso de existir.
5. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuenca, 27 de marzo de 2017



Diego Pintado
COMISARIO

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
2. Comentarios sobre el procedimiento de control interno.
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a las circunstancias.
4. Informe sobre disposiciones constantes en los artículos 279 de la Ley de Compañías.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA.

I DISPOSICIONES LEGALES.

JOHN'S IMPORT COMPANY S.A LUBRICANTES Y FILTROS, la constitución fue el 30 de diciembre de 2011 ante el Notario Público Segundo encargado del Cantón Cuenca, Doctor Christian Palacios Carpio.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

JOHN'S IMPORT COMPANY S.A LUBRICANTES Y FILTROS, se dedicará de manera especial al mantenimiento general de vehículos a través de mecánica express, para lo cual la compañía podrá importar, comprar y vender al por mayor y menor lubricantes, filtros, accesorios, partes, piezas y más productos similares para vehículos automotores, pudiendo actuar por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, y celebrar contratos, negocios civiles y mercantiles permitidos por la ley.

2. LIBROS SOCIALES.

Libro de Participaciones y Accionistas

Libro Talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Administración ha cumplido con las Disposiciones.

4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

DE LOS COMISARIOS, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Las recomendaciones del Comisario se están observando, según se ha ido desarrollando el análisis correspondiente.

5. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

La memoria razonada del administrador de la empresa, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa, el informe de Gestión correspondiente al año 2016.

ANALISIS

El administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuatro de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2016.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas durante el año, clasificadas en aspectos administrativos y financieros, de comercialización y técnicos, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos superiores.

OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "I"

EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LAS ASPIRACIONES DE LA COMPAÑÍA.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se observa suficiencia en la documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

OPINION GENERAL DEL CAPITULO "II".

Sobre la base de la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

III. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, se limitan a los requisitos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscriben a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniforme;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia; Partida Doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados integral

Evolución Patrimonial

Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Recomendación:

La administración debe cumplir con lo tipificado en las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que los estados financieros deben ser desarrollados de acuerdo a esta normatividad.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA N° 1 ACTIVOS

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedad de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

NOTA N° 2 PASIVOS

Son las cuentas que representan obligaciones inmediatas con proveedores, personal, fisco, seguridad social entre otros.

NOTA N° 3 PATRIMONIO

El patrimonio está conformado por el aporte de los socios, superávit, resultados anteriores, aportes para futura capitalización y resultados del ejercicio.

Ver cuadro de cuentas de balance:

ACTIVOS

| | | |
|--|---------------------|-------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 54.081,68 | 3,54% |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 1.126.651,86 | 73,81% |
| (-) DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | (33.869,68) | -2,22% |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 8.581,14 | 0,56% |
| INV. DE PRODUCTO TERMINADO | 345.836,08 | 22,66% |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 24.262,28 | 1,59% |
| MUEBLES Y ENSERES | 2.641,51 | 0,17% |
| EQUIPO DE COMPUTACION | 5.178,51 | 0,34% |
| (-) DEP. ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | (7.006,64) | -0,46% |
| TOTAL ACTIVO | 1.526.356,74 | 100% |

PASIVOS

| | | |
|---|---------------------|-------------|
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 929.853,41 | 67,55% |
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | 26.849,68 | 1,95% |
| IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA | 9.178,30 | 0,67% |
| 50.438,71 | 3,66% | |
| PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO | 13.819,10 | 1,00% |
| OBLIGACION CON EL IESS | 4.818,98 | 0,35% |
| OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 20.373,12 | 1,48% |
| ANTICIPO DE CLIENTES | 5.114,06 | 0,37% |
| OTROS PASIVOS CORRIENTES | 9.903,18 | 0,72% |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES | 306.240,17 | 22,25% |
| TOTAL PASIVO | 1.376.588,71 | 100% |

PATRIMONIO

| | | |
|--|----------------------|-------------|
| CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO | \$ 2.000,00 | 1,34% |
| RESERVA LEGAL | \$ 11.649,80 | 7,78% |
| UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 76.400,52 | 51,01% |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | \$ 59.717,71 | 39,87% |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 149.768,03 | 100% |

TOTAL PASIVO+PATRIMONIO **\$ 1.526.356,74** **100%**